



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 17 de junio de 2025.

VISTO:

El EXPE: 7194/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con el cambio de designación de suplente a interina, del Esp. Mario Eduardo Martínez Espeche (DNI N° 34428242); y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Ciencias Agropecuarias, solicitó el cambio de designación de suplente a interina, del Esp. Mario Eduardo Martínez Espeche (DNI N° 34428242), en sus funciones de jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, en el Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural de esta Facultad.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que la Dirección de Personal tomó la intervención que le compete.

Que el Decanato dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones delegadas en la RCD N° 195/2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la designación de suplente a interina del Esp. Mario Eduardo Martínez Espeche (DNI N° 34428242); en sus funciones de jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, en el Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Esp. Mario Eduardo Martínez Espeche (DNI N° 34428242) en un cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación interina, en el Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

Agropecuarias

Facultad a partir del 1 de julio de 2025, hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante el EXPE: 5669/2025, y no más allá del 30 de junio de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Dar de baja a partir del 30 de junio de 2025, al Esp. Mario Eduardo Martínez Espeche (DNI N° 34428242), en un cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente, en el Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

070 - PERSONAL DOCENTE

073 - REMUNERACIONES

075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona.

Hoja de firmas